



Valparaíso, 10 de agosto de 2021

Oficio CTSS N° 423/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó officiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las fiscalizaciones realizadas y las acciones adoptadas por la Dirección del Trabajo, en relación con las denuncias efectuadas por trabajadores de la empresa Yantani y Cia., Ltda., quienes informan que la empresa no les ha pagado sus cotizaciones desde junio del 2020 a la fecha, no obstante ser declaradas.

Asimismo, la Comisión acordó remitir a Ud., carta en la cual se aborda en detalle lo planteado por los trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA LILIA JEREZ ARÉVALO
DIRECTORA DEL TRABAJO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2DC72FAED83CFC82